


I.

# ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

EN HOMENAJE A  
EMILIO RIDRUEJO



*en valencia se venyo cid con todos los los seos  
Con el años sus yernos los yfames de curro  
yazies en vn escano durmie el campeador  
Gala sobremanza labed q le curro  
Malos dela red delatos el Leon*

COORDINADORES

ANTONIO BRIZ	MARA FUERTES GUTIÉRREZ
M. <sup>a</sup> JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE	JOSÉ LUIS BLAS
NIEVES MENDIZÁBAL	MARGARITA PORCAR

VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA

Volumen I

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS  
EN HOMENAJE A  
EMILIO RIDRUEJO

Antonio Briz  
M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde  
Nieves Mendizábal  
Mara Fuertes Gutiérrez  
José Luis Blas  
Margarita Porcar  
(coordinadores)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

*Coordinadores*

Antonio Briz  
M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde  
Nieves Mendizábal  
Mara Fuertes  
José Luis Blas  
Margarita Porcar

*Comité editorial*

Milagros Aleza  
Adrián Cabedo  
María Estellés  
Antonio Hidalgo  
Salvador Pons  
Amparo Ricós  
Julia Sanmartín  
Carlos Moriyón  
Luis Santos Domínguez  
Teresa Solías

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, de ninguna forma ni por ningún medio, sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso de la editorial. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Del texto: los autores, 2019

© De esta edición: Publicacions de la Universitat de València, 2019

Publicacions de la Universitat de València  
[puv.uv.es](http://puv.uv.es)  
[publicacions@uv.es](mailto:publicacions@uv.es)

Maquetación: Iván García Esteve  
Diseño de la cubierta: Celso Hernández de la Figuera

ISBN obra completa: 978-84-9133-234-3  
ISBN volumen I: 978-84-9133-238-1  
ISBN volumen II: 978-84-9133-239-8  
Depósito Legal: V-2020-2019  
Impreso en España

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, <i>Antonio Briz Gómez y M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde</i> .....	1
Emilio Ridruejo. <i>Semblanza</i> .....	3
<i>Mara Fuertes Gutiérrez</i>	
Teoría lingüística y descripción gramatical: a propósito de la <i>Gramàtica de la llengua catalana</i> del Institut d'Estudis Catalans .....	25
<i>Àngel Alonso-Cortés</i>	
Ramón Campuzano y sus dos diccionarios monolingües .....	35
<i>Manuel Alvar Ezquerria</i>	
La dimensión histórica del cambio de código .....	47
<i>Joan A. Argenter</i>	
<i>De (en) otra guisa</i> con valor procondicional.....	59
<i>José Antonio Bartol Hernández</i>	
El concepto de <i>lenguaje</i> en la obra de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809): algunas reflexiones.....	71
<i>Elena Battaner Moro</i>	
Los géneros del cotilleo y del chismorreo .....	83
<i>Luis Beltrán Almería</i>	
Dimensiones generacionales e idiolectales del cambio lingüístico: una aproximación sociolingüística .....	95
<i>José Luis Blas Arroyo</i>	
Observaciones sobre el léxico del <i>Diálogo de la lengua</i> de Juan de Valdés.....	109
<i>José Manuel Blecua Perdices y Gloria Clavería Nadal</i>	
Un <i>no</i> expletivo no tan expletivo .....	123
<i>Julio Borrego Nieto</i>	
Adverbios implicativos.....	137
<i>Ignacio Bosque</i>	
<i>Allí pasó de todo</i> . Una nota sobre los partitivos escuetos con cuantificador universal en español .....	149
<i>José María Brucart</i>	

- gen: Max Niemeyer Verlag, 2008», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 127(1), 174-180.
- 2014: «Gloria Clavería Nadal / Margarita Freixas Alás / Marta Prat Sabater y Joan Torruella i Casañas, eds. (2012): *Historia del léxico: perspectivas de investigación, Iberoamericana/Vervuert*, 378 páginas» *Estudis Romànics*, 36, 495-500, disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Estudis/article/view/280455/368143>.
- 2015: «Rene Pellen / Francis Tollis, *La Gramática castellana d'Antonio de Nebrija: Grammaire d'une langue, langue d'une grammaire*. Limoges: Editions Lambert-Lucas, 2011, 2 volúmenes, 350 y 875 páginas», *Revue de Linguistique Romane*, 79, 542-548.
- 2016: «La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española (2013): Comisariado y dirección a cargo de Carmen Iglesias y José Manuel Sánchez Ron, Madrid, Real Academia Española, 480 páginas», *Revista de Filología Española*, 96(2), 353-360, disponible en: <http://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/1190/1480>.

#### 4. PRÓLOGOS

- 1986: «Prólogo» a Antonio Briz Gómez, *El léxico de la vid en la comarca de Requena-Utiel*, Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.
- 1986: «Prólogo» a José Ramón Gómez Molina, *Estudio sociolingüístico de la comunidad de habla de Sagunto*, Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.
- 1987: «Introducción» de Rafael Lapesa, *Páginas escogidas. Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos*, Valencia: Universidad de Valencia.
- 1988: «Prólogo» a Rosa Gómez Casañ, *Aproximación a la historia lingüística del Alto Palancia entre los siglos XIII y XIV*, Segorbe: Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.
- 1992: «Prólogo» a M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde, *Las ideas lingüísticas de don Gregorio Mayans*, Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- 1993: «Prólogo» a Margarita Porcar Miralles, *La oración condicional. La evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*, Castellón: Universitat Jaume I.
- 1994: «Prólogo» a Joaquín García-Medall, *Introducción al estudio de la prefijación en español*, Valladolid: ed. del autor.
- 1995: «Prólogo» a Amparo Ricós, *Las construcciones pasivas en español medieval*, Valencia: Universidad de Valencia.
- 1999: «Prólogo» a Adja Balbino de Amorim Barbieri Durao, *Análisis de errores e interlengua de brasileños aprendices de español y de españoles aprendices de portugués*, Londrina (Brasil): Editora UEL.

## TEORÍA LINGÜÍSTICA Y DESCRIPCIÓN GRAMATICAL: A PROPÓSITO DE LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CATALANA DEL INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS

Ángel ALONSO-CORTÉS  
Universidad Complutense de Madrid

1. La palabra «teoría» referida a estudios gramaticales y lingüísticos aparece tímidamente en la lingüística del siglo XIX. Ejemplos los tenemos en la Teoría del árbol genealógico de las lenguas, sugerida por Federico Schlegel, en 1808 y en la Teoría de las ondas (Wellentheorie) sugerida por Hugo Schuchardt en 1870, y desarrollada luego por Johannes Schmidt. La calificación como teorías de las propuestas de Schlegel, Schuchardt y Schmidt aparece consagrada en el texto de G. von der Gabelentz publicado en 1891, *Die Sprachwissenschaft*, cuyo tercer libro, parte segunda, está titulada así: «Teoría del árbol genealógico y de las ondas». En realidad, son modelos del parentesco entre lenguas, donde modelo significa representación analógica o metafórica del problema estudiado. Tales modelos constituyen una hipótesis, que debe someterse a los datos empíricos. Otro esfuerzo de la lingüística del XIX (y del XX) es conocido como «Sonantentheorie» (expresión que aparece en un escrito de J. Schmidt), o bien Teoría Laringal, debida a Saussure en su *Memoria sobre el sistema de las vocales*, de 1871. Saussure emplea al menos en treinta ocasiones la palabra «teoría» en su *Memoria*, algunas veces referida a los coeficientes sonánticos, que en aquellos años eran puramente conjeturales.

La palabra teoría, entendida como conjunto de una o más hipótesis no es, por tanto, desacertada. Esta pretensión parece que es la que Darwin, en el *Origen de las Especies* de 1859, mantenía, cuando frecuentemente apela a la «teoría de la selección natural» —expresión propia de Darwin— para explicar el origen de las especies. Y es la que predomina en el siglo XIX y parte del XX (teoría de la relatividad, teoría cuántica...).

La lingüística del siglo XX también ha empleado el término teoría, y ya de una manera menos hipotética, para significar un modelo universal de la forma del lenguaje. Ejemplos de este tipo de teoría los tenemos en la *Teoría del Lenguaje* de Bühler publicada en 1934, basada en la semiótica de Saussure; en los *Prolegómenos a una Teoría del Lenguaje* de Hjelmslev, de 1943, y también con raíces en Saussure, y sobre todo en N. Chomsky, *The Logical Structure of Linguistic Theory*, de 1955, que inaugura los modelos matemáticos en gramática.

Los estructuralistas americanos como Bloomfield (1933) y Z. Harris (1951) no eran entusiastas de la palabra teoría. Bloomfield en *Language* emplea con poca frecuencia esta palabra y generalmente con la idea de conjetura para explicar algo, un cambio lingüístico, por ejemplo. Pero él mismo no defiende ninguna teoría del lenguaje ni de la gramática. Más bien, emplea un método de análisis del discurso, es decir, un conjunto de procedimientos para analizar las locuciones. Precisamente Harris (1951) titula su libro más influyente *Methods in Structural Linguistics*. Pero poco antes de morir titula su último libro de lingüística *A Theory of Language and Information*, aparecido en 1991.

Estando en un ámbito hispánico, resulta oportuno mencionar que Andrés Bello en su gramática de 1847 emplea la palabra teoría para ya desde el principio de su obra hacerla equivalente a «gramática», que concibe como «un sistema de signos». Poco más adelante destaca que su gramática es «una teoría que exhibe el sistema de la lengua en la generación y uso de sus inflexiones y en la estructura de sus oraciones». Bello, con la debida precaución, precisa que «cuando digo teoría no se crea que trato de especulaciones metafísicas». Lo que entiende Bello por teoría es una moderada especulación filosófica sobre la gramática —sobre el sistema— restringida por los datos empíricos, es decir, por el uso de la lengua (Bello, p. v).

La lingüística dominante del siglo XX, la gramática generativa, ha utilizado la palabra teoría con distintos propósitos. En 1955 «teoría lingüística» se opone a métodos estructurales, donde predomina el análisis de los datos. La teoría es un formalismo que permite deducir mediante operaciones (o reglas) formales las oraciones gramaticales de una lengua. La teoría generativa posterior ha ido cambiando sus objetivos. En 1965 esta teoría lingüística es un sistema formal más concreto que en 1955. Es un sistema o tupla de 5 elementos:  $\langle \{O\}, \{DE\}\{G\}, f, f_m \rangle$ , donde el conjunto O es una enumeración de posibles oraciones; el conjunto DE es el conjunto de descripciones estructurales posibles; el conjunto G es una enumeración de gramáticas formales posibles;  $f$  y  $f_m$  son funciones que asignan la primera una DE a cada oración de O, y la segunda asigna a una gramática  $G_i$  su mayor o menor valor en sencillez en relación con otra  $G_j$ . Para lo que aquí nos interesa, ver de qué modo se emplea la teoría y la descripción en una gramática concreta, la teoría generativa normal de 1965 tiene como objetivo precisamente «describir la competencia lingüística de un hablante oyente ideal» empleando una gramática formal G. Una teoría gramatical es satisfactoria si formaliza la descripción (estructural) de la competencia de

un hablante. La competencia —los juicios de los hablantes sobre la aceptabilidad de las oraciones— constituye los datos empíricos que deben encajar en una gramática descriptivamente satisfactoria.

Aparece en 1965 una exigencia clara de la teoría lingüística: describir la competencia de un hablante H de una lengua particular L. Esta exigencia, la descriptiva, consiste en caracterizar la competencia gramatical. Caracterizar tiene el sentido que le dio Rudolf Carnap en *La construcción lógica del mundo*, de 1928, siguiendo al físico Ernst Mach en *Conocimiento y Error*, de 1905: enumerar las propiedades distintivas de un objeto, no todas las propiedades, que hagan posible el conocimiento unívoco del objeto. Algunas propiedades descriptivas o caracterizadoras de una gramática se centran en la descripción estructural de las oraciones que produce y entiende el hablante H. La descripción estructural especifica las siguientes propiedades: 1) el conjunto de los constituyentes frásticos de la oración: FFNN, FFVV...; 2) las clases de palabras que forman la oración N, V, A; 3) la subcategorización sintáctica de esas palabras en términos de rasgos sintácticos como animado, contable, transitivo, etc; 4) el orden lineal de las frases en la oración, y v) la asignación de funciones dependenciales a las frases de la oración (sujeto-de, objeto-de...). Esta descripción estructural estaría representada en un diagrama arbóreo. Además, una gramática descriptivamente satisfactoria debe contener generalizaciones inductivas que luego puedan ser deducidas de principios generales del lenguaje.

La descripción gramatical en los términos anteriores presenta, sin embargo, un problema inmediato: nombre, verbo, palabra, frase, frase nominal, frase verbal, contable, sujeto, objeto etc. no son datos inmediatos que se presentan ya rotulados de esa manera, sino que son conceptos que deben ser obtenidos a través de alguna hipótesis, o «teoría». Así, las categorías gramaticales de Aristóteles son predicadas de una proposición. Son resultado de una teoría lógica, donde el nombre sujeto tiene una importancia singular. Por otro lado, la pretensión de obtener las unidades descriptivas de la gramática en términos universales no se ha logrado, salvo por estipulación. En consecuencia, la descripción gramatical no es inmune a ni independiente de una teoría.

Una gramática descriptiva requiere, en suma, una justificación argumentada de los componentes o rasgos característicos de la descripción (nombre, verbo, frase...).

Además, la elaboración de una gramática descriptiva se enfrenta con un problema típico de las ciencias sociales y humanas: el hecho de que la teoría lingüística se encuentre en un estado de pluralismo científico. La cuestión es qué punto(s) de vista adoptar ante esta situación. Si son varios, el problema es cómo obtener una descripción no contradictoria. Arriba enumerábamos un conjunto de rasgos descriptivos del generativismo, algunos de los cuales proceden del estructuralismo de Bloomfield y Z. Harris. En los últimos cuarenta años se han elaborado gramáticas descriptivas del español, del inglés, del italiano, y de otras lenguas, que han ampliado las dimensiones descriptivas, incluyendo el resultado de las investigaciones generativistas o

posgenerativistas, como las anáforas y sus antecedentes, la ergatividad, los verbos psicológicos y otras más.

En España, la primera de estas gramáticas descriptivas fue la dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, aparecida en 1999. Se trata de un proyecto iniciado en torno a 1994, que reunió setenta y tres especialistas, y se publicó en tres gruesos volúmenes. Se ocupa de la Sintaxis del español (clases de palabras y construcciones) en los dos primeros volúmenes y parte del tercero, que además contiene la Morfología. Esta gramática descriptiva emplea rasgos y resultados descriptivos procedentes del generativismo sobre todo, pero también de los estructuralistas, los funcionalistas y de la pragmática lingüística.

La segunda gramática, aparecida en 2002, es la dirigida por Joan Solà, *Gramàtica del Català Contemporani*, que reunió cincuenta y ocho especialistas en lingüística del catalán. En tres gruesos volúmenes, cubre los tres niveles de descripción de una lengua, en sus nombres tradicionales: la Fonética y la Fonología con la Morfología (vol. I), y la Sintaxis en los volúmenes II y III. Esta gramática tuvo igualmente un impacto destacable. En parte se solapa con la *Gramàtica de la Llengua Catalana*.

En general, estas gramáticas emplean los rasgos que caracterizan las clases de palabras (nombres, adjetivos, verbos) por su forma y su función; las agrupaciones que forman (las frases o sintagmas); la fuerza ilocutiva de las unidades máximas que forman esas agrupaciones en oraciones (declarativa, imperativa, exclamativa, etc.).

2. La *Gramàtica de la Llengua Catalana* publicada en Barcelona en 2016 por el Institut d'Estudis Catalans (1314 págs. más índices) es una obra extensa escrita por un equipo de especialistas en lengua catalana, y es también un vástago del linaje gramatical que Pompeu Fabra fundó hace ahora un siglo, pues esta *Gramàtica de la Llengua Catalana* comparte con las de Fabra de 1912 y 1918 ser tanto descriptiva como normativa.

Como gramática descriptiva, dice la propia gramática, p. xxi, «analiza y describe los hechos gramaticales». Este análisis y descripción tienen como fin «el establecimiento de la norma gramatical». Por lo que norma y descripción van de la mano.

Como normativa quiere actuar como un código de cómo se debe hablar. En esta gramática de 2016, Teresa Cabré afirma incluso que «una gramática es mucho más que una descripción: es una representación de un modelo de lengua, o de aquello que sus autores piensan que es, de aquello que debe ser una lengua». En suma, como gramática normativa selecciona los usos que considera más sancionados.

La *Gramàtica de la Llengua Catalana* (GLC) está dividida en tres partes: Fonética y Fonología, Morfología y Sintaxis. Esta es una división tradicional, pues la *Gramàtica de la Llengua Catalana* de Fabra de 1912 sigue esta organización: Fonética (seis capítulos), Morfología flexiva (siete capítulos) y léxica (siete capítulos sobre prefijos y sufijos, más las palabras compuestas), y finalmente la Sintaxis (siete capítulos).

La fonética y la fonología constituyen los capítulos 1 a 5, donde trata de los segmentos consonánticos y vocálicos en su lado fonético y fonológico. Evita el térmi-

no fonema, propio del estructuralismo americano y europeo, y prefiere la expresión «segmento fonológico» (1.1) en la tradición de Z. Harris y de la generativista de Chomsky y Halle en *The Sound Pattern of English*, 1968. En esta parte la GLC emplea los rasgos descriptivos tradicionales de la fonética lingüística. Además, y sobre todo, le interesan las restricciones y procesos sintagmáticos entre los segmentos así como los cambios en final de palabra de las consonantes. No aparecen formalizados, pero sí muy claramente caracterizados. El acento y la entonación concluyen el estudio fonético. La entonación es descrita según los actos ilocutivos correspondientes: declarativo, diversos tipos de interrogativa, imperativa, y exclamativa. Acompañan unos gráficos que muestran las características acústicas de los tipos oracionales.

La Morfología (siete capítulos) se escinde en morfología flexiva, derivativa, y composición.

La morfología flexiva describe los nombres y los verbos en sus modificaciones en términos de palabra y su estructura, morfema, alomorfo y raíz. Morfema y alomorfo son unidades taxonómicas del estructuralismo americano y europeo, mientras que raíz es propio de la lingüística del siglo XIX, que algunas tendencias generativistas actuales han vuelto a tomar. El morfema es entendido en sentido de Bloomfield, es decir, como signo mínimo. Pero también emplea morfema como unidad sin significado (6.1.2), como el segmento /a/ en la palabra *norma*. Adopta aquí un análisis estructuralista que lleva a Hockett, quien analizaba así este tipo de vocales como «marcadores de clase», o morfo vacío. Aunque la distinción entre morfema libre y ligado no aparece, en la práctica es adoptada. Todos estos son conceptos de clasificación y descripción del estructuralismo americano.

La descripción morfológica se hace en términos estructuralistas de los modelos de unidad y disposición (una raíz seguida de sufijos), y de unidad y proceso (una base que experimenta cambios por medio de reglas). Modelo significa aquí «un marco de referencia» en el sentido de Hockett, *Two models of grammatical description*, de 1954. Tal marco caracteriza una parte de la gramática de una lengua.

La GLC aborda no solo la descripción, sino que además se ocupa de problemas lingüísticos interesantes. Uno de ellos es el problema morfológico de la conversión (un anglicismo algo fuerte, que otras gramáticas llaman transcategorización), definido por esta gramática como el cambio de categoría léxica de una palabra sin mediar afixo derivativo (p. 391). Así, explica la GLC el nombre común cat. *sal* (esp. *sal*) se ha convertido en verbo en *salar* sin sufijo derivativo alguno, pues analizan los segmentos *-ar* del infinitivo como flexión (como lo hace la *NGLE* caps. 4 y 26), en particular, el morfema {r/} como marca de aspecto. Otras gramáticas entienden la conversión como un cambio de categoría léxica donde un nombre se hace verbo, por ejemplo, sin sufijo alguno, es decir, mediante sufijo nulo, o cero. Esto se ve claro en inglés donde la palabra *water* cambia su categoría de nombre por la de verbo (con el significado de «regar») con sufijo nulo. Lo mismo podría decirse de la transcategorización N (*sal*) > V (*sal*). Hay otros posibles análisis, desde luego. Por su parte, la *NGLE* no

habla de transcategorización ni de conversión, y considera unas veces *-ar* (cap. 8.6) como sufijo derivativo y otras veces como *-a-* (vocal temática) + *r* (sufijo flexivo) (cap. 4.1g y 26).

Este ejemplo ilustra cómo la *GLC* no es solo descripción de usanzas. Contiene también teoría como conjetura o hipótesis sobre algún problema.

Para el caso de las palabras compuestas, la descripción incluye, además de minuciosas explicaciones sobre los significados que resultan de componer las palabras, la relación sintáctica entre ellas. Aquí no faltan los conceptos del estructuralismo americano de Bloomfield (1933), que divide los compuestos en endocéntricos y exocéntricos, y que aquí hallamos en la p. 450. Pero tampoco están ausentes los análisis de la morfología generativista como las paradojas de etiquetado (p. 427) o la propiedad de recursividad en los prefijos, es decir, la adición indefinida de prefijos o sufijos a una base, como *post-post-modernista*, o *des-centr-al-itza-ble*.

Termina la parte de Morfología con tres capítulos muy minuciosos, alistando los afijos (prefijos y sufijos) que emplea el catalán para formar palabras, así como una clasificación de las palabras compuestas.

La sintaxis es el centro de las gramáticas descriptivas, tanto en ésta como en las otras referidas. Contiene 23 capítulos con un total de 850 páginas. De esos 23 capítulos, 8 se ocupan de las clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, preposición, adverbio...) y de las categorías sintagmáticas que encabezan. El nombre encabeza el sintagma nominal, el adjetivo encabeza el sintagma adjetival, la preposición encabeza el sintagma preposicional, y el adverbio el sintagma adverbial. No hay un capítulo dedicado al sintagma verbal (aunque sí se lo menciona en los capítulos 13, 21 y 25). sino a la predicación verbal, que es un concepto funcional, donde trata los verbos transitivos y las distintas clases de intransitivos, puros e inacusativos, descubiertos hace décadas por Perlmutter.

Las unidades principales de la sintaxis son la oración, que es un tipo de predicación, las funciones gramaticales, las construcciones y los sintagmas (nominal, adjetival, preposicional, y adverbial).

El término «construcción» tiene una venerable antigüedad en la lingüística. Basta recordar que el libro de Apolonio Díscolo, en griego *Perì syntáxeos*, la traducción francesa lleva el título de *Sobre la construcción*. Desde Apolonio hasta hoy, los gramáticos emplean «construcción» sin un significado constante. Hoy, el uso del término «construcción» es omnipresente en las teorías gramaticales de cualquier orientación, pero no es posible encontrar una definición consistente de él.

En lo que sigue intentaremos una delimitación de este término.

Mientras que en la *GLC* la oración es definida claramente, la construcción no. En el índice, el término construcción remite a los de expresión, oración y sintagma. El índice recoge en torno a 60 tipos de construcciones, desde la construcción absoluta hasta la comparativa, concesiva, inacusativa, partitiva, media. La oración aparece con

unas 90 entradas en el índice. El índice remite también desde la oración a la construcción y desde ésta a la construcción.

La misma indeterminación acompaña este concepto en la *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)* y en la *NGLE*. Parece que los especialistas consideran como evidente el significado del término. Desde luego, podrían haber empleado la definición de construcción de Bloomfield y Hockett, que sí recoge la *GLC* en la morfología, cuando divide los sintagmas en exocéntricos y endocéntricos.

Un inciso: las definiciones son necesarias, aunque no sean más que hipótesis, como hace notar Popper, son un punto de arranque tanto en matemáticas como en cualquier estudio descriptivo. Hay que observar que en todas estas gramáticas (*GDLE*, *NGLE* y *GLC*) los capítulos de sintaxis pueden llevar el título de «La construcción pasiva» o «La oración pasiva», incluso en el mismo capítulo. El lector no especialista de una de estas gramáticas puede quedar desconcertado.

Construcción y sintagma son en la *GLC* casi intercambiables, pues una construcción parece contener aspectos propios del sintagma, que define en la p. 126 como una «combinación de palabras», como por ejemplo *molt ràpidament*. Pero en la p. 478 lo define como «agrupación coherente de elementos en torno a un núcleo... los constituyentes que forman el sintagma en torno al núcleo son los especificadores y los complementos». Esta caracterización del sintagma, que tiene su origen en la teoría de la X con barra de Chomsky 1968, es funcional, en el sentido de que emplea conceptos de dependencia, puesto que núcleo y complementos son dependenciales: el núcleo es núcleo-de una frase (la existencia de la frase depende de la existencia de un núcleo), y el especificador es especificador-de un núcleo, y el complemento es complemento-de un núcleo.

Así, en la p. 127 se habla de «construcciones sintagmáticas», y junto al sintagma nominal encontramos «construcción nominal» (p. 555), como *el tonto de Juan*. Sin embargo, no se habla de núcleos en las construcciones. Aunque en la p. 961 afirma la *GLC* que las conjunciones son palabras equivalentes a los nombres, adjetivos, preposiciones, etc., en ese capítulo ni en otro aparecen «sintagmas conjuntivos», que en los últimos quince años han tratado los generativistas. Sí aparecen las construcciones coordinadas, que engloban la coordinación de sintagmas, oraciones y palabras (p. 962). Parece aquí que «construcción» es un término inclusivo de unos y otras.

A diferencia del sintagma, la construcción no recibe por lo general el nombre de una categoría léxica sino el de algún significado que contiene (comparativa, concesiva, condicional) o el de alguna operación sintáctica, como es la coordinación, operación que une una oración a otra o un sintagma a otro funcionalmente equivalentes (complementos, sujetos, etc.). Pero este resultado, construcción coordinada, no está explícitamente caracterizado como una categoría sintáctica. Otras veces la construcción sí es considerada categoría sintáctica. Por ejemplo, en el capítulo 25 (p. 990 y siguientes) que trata de las construcciones coordinadas, se describen estas

construcciones como coordinación de sintagmas nominales, donde pueden coordinarse núcleos o especificadores de sintagmas.

Las construcciones pueden recibir el nombre de un significado conceptual (la causa, el fin), el de una relación entre conjuntos (partitividad), el de una relación entre cualidades (comparación), e incluso el nombre de alguna operación pragmática, como la construcción adversativa, que cancela una implicatura, como *Pedro es español [pero no le gustan los toros]*.

En otros casos, la diferencia entre oración y construcción parece imperceptible. Así, se identifica la oración causativa por el verbo, o predicado causativo, como *El peso de la nieve hundirá el tejado*, pero en el mismo párrafo este mismo verbo empleado como intransitivo (*El tejado se hundirá*) es una construcción inacusativa incoativa.

La oración –pero no la construcción– contiene rasgos muy generales de estructura, como ser simple o compuesta, principal o subordinada. Estas características generales no parece que pertenezcan a las construcciones. La oración, según la *GLC*, además, está dotada de lo que llama modalidad oracional: declarativa, interrogativa, imperativa, y exclamativa.

Ya hacia el final de la *GLC*, p. 1109, la construcción adquiere más perfil. Si la oración es una unidad distribucionalmente independiente dotada de las funciones de sujeto y predicado, y con modalidad, como se dice en la p. 473, hay construcciones que «establecen relaciones causa-efecto con el resto de la oración». Son las construcciones causales, finales, condicionales, concesivas e ilativas.

Así la oración *El padre fue al médico [porque se encontraba mal]* contiene una construcción causal por la relación que se establece entre el predicado principal, o mejor, frase predicativa (*ir al médico*) y el resto de la oración, funcionalmente un adjunto.

Este perfil del concepto de construcción converge en parte con el concepto de construcción de la actual gramática de construcciones de Lakoff, Fillmore, Goldberg y otros. Esta teoría gramatical entiende por construcción un modelo oracional con propiedades idiosincrásicas. Son construcciones en este sentido los modelos oracionales con verbo ditransitivo, de movimiento, resultativo etc. La construcción es aquí un concepto teórico definido como un signo dotado de forma y significado. No es un concepto puramente taxonómico, como ha afirmado la gramática generativa.

En suma, en esta gramática, como en la *NGLE*, la unidad oración y la unidad construcción pueden aparecer aparentemente como unidades intercambiables. Ambas pueden incluirse bajo el término de construcciones. Así hizo Bello, que cuando describe oraciones que destacan por algún rasgo característico se refiere a ellas como construcciones. Así distingue construcción refleja, impersonal, activa, pasiva, etc.

La *GLC*, como también la *NGLE*, podrían, sin duda, ser clasificadas básicamente como gramáticas de construcciones. La sintaxis contiene más información funcional, a saber, de las funciones gramaticales (sujeto, complemento, adjunto) que estructural, entendiéndose por este término la estructura jerárquica de los sintagmas.

El hecho de que la oración se describa tanto en términos de funciones dependenciales como lógicamente en términos de predicado y argumentos, recuerda los modelos funcionales de Jespersen y Tesnière. También las categorías sintácticas como sintagma nominal, adjetival, preposicional y adverbial a las que dedica sendos capítulos reciben más atención funcional que estructural. No dedica, sin embargo, un capítulo al sintagma verbal, como sí hizo la *Gramàtica del català contemporani* en 2002. Quizá tenga su explicación precisamente en la importancia de la función de predicación y de predicado verbal, del que distingue unas 50 clases.

Otro concepto funcional en la *GLC* es el de selección para significar la dependencia entre palabras. Un ejemplo lo tenemos en la caracterización del verbo *asignar* (p. 476), cuando se afirma que es un predicado que selecciona 3 argumentos, dos acabarán como complementos internos (*María asigna una paga semanal a su hija*), y el otro como argumento externo o sujeto, *María*.

El concepto de selección de una clase formal por otra fue empleado por Bloomfield y Z. Harris. En *Aspectos de la Teoría de la Sintaxis* también se emplea el concepto de selección. El verbo es seleccionado por los rasgos sintácticos del nombre sujeto y del nombre objeto.

Este sesgo funcional de la *GLC* no impide que haya incorporado, como ya se ha dicho, resultados de la gramática generativa y de otras gramáticas salidas de aquella en los últimos treinta años. Así, proceden del generativismo: oración reducida, recursividad sintáctica, composicionalidad, verbo ligero (que en realidad procede de Jespersen), y autorización de una categoría por otra (*licensing*), el control del sujeto nulo por otra frase nominal y la teoría de la X con barra.

Otra característica funcional de esta gramática (pero común con el generativismo) es su lexicocentricismo, o vinculación de la estructura de la frase (sintagmas, construcciones, oraciones) con las propiedades combinatorias de las palabras individuales. Este papel constructivo del léxico está muy arraigado en la tradición gramatical y llega hasta la lingüística estructural-funcional de Tesnière en sus *Elementos de Sintaxis Estructural* de 1959.

También se encuentran explicaciones funcionales, relativas a la función comunicativa de las oraciones. Así, un rasgo de la oración pasiva consiste en que «la pasiva es un recurso gramatical que permite omitir el agente de la acción... porque no interesa o bien porque se deduce del contexto lingüístico o extralingüístico» (cap. 23).

En fin, la *Gramàtica de la Llengua Catalana* es una obra de la que, sin duda, Pompeu Fabra estaría muy satisfecho. Su amplia cobertura de los modelos léxicos y sintácticos del catalán contemporáneo, su designio normativo, así como el tratamiento de los procesos y estructuras gramaticales en general asequible al lector culto hace de ella una obra de referencia imprescindible para el estudio de la lengua catalana durante mucho tiempo.